



PARA EL PROCESO SELECTIVO DE LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PSICOLOGO/A DEL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE PUEBLA DE GUZMAN GESTIONADO POR LA EMPRESA DE DIVERSIFICACION INTEGRAL DEL ANDEVALO, S.L.U., (EDIA)

HE RESUELTO:

Primero: Bolsa de Trabajo, ordenada por la puntuación obtenida por las personas aspirantes de forma provisional, siendo la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE. Entrevista personal	FASE. Cursos de Formación	FASE. Contratos de trabajo	PUNTUACION FINAL
VAZQUEZ MARTIN, FERNANDA	7	1.60	0.40	9

Segundo. Habilitar un periodo de posibles reclamaciones y/o alegaciones de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web de EDIA (www.edia-beturia.es) para que las personas aspirantes puedan alegar/ reclamar lo que estimen pertinente. Se resolverán las posibles alegaciones y se hará pública la resolución definitiva una vez resueltas.

Tercero. En el supuesto de producirse una vacante en el puesto de Psicologo/a, se procederá a la contratación de aquellas personas disponibles que hubieran obtenido, regulada en las bases y de manera sucesiva, las mayores puntuaciones en el proceso selectivo.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se da por terminado el acto cuando son las 10:45 horas de 24 de septiembre 2020, de yo como secretaria doy fe.

Villanueva de los Castillejos, 25 de Septiembre de 2020

La Presidencia

Ascensión Carrasco Moreno



Rosana Barrios Galán

Secretaria

Bella Jimenez Feria